

# ***Boletín de Competitividad***

**N° 3**

**Diciembre de 2002**



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR



Consejo Nacional  
de Competitividad

### *Comité Interinstitucional*

---

*Director Ejecutivo del Consejo Nacional de  
Competitividad  
Consejo Nacional de Competitividad*

*Director General de Estudios  
Responsable Técnico del Proceso de Productividad y  
Competitividad*

---

*Banco Central del Ecuador,  
Diciembre 2002*



*Los resultados, interpretaciones y conclusiones expresados en esta publicación, son de exclusiva responsabilidad del Banco Central del Ecuador, su autor o autores, y de ninguna manera pueden ser atribuidos a la Corporación Andina de Fomento (CAF), a los miembros de su Directorio Ejecutivo o a los países que ellos representan. La CAF no garantiza la exactitud de los datos incluidos en esta publicación y no se hace responsable en ningún aspecto de las consecuencias que resulten de su utilización.*

## **PRESENTACIÓN**

El Banco Central del Ecuador (BCE), con el auspicio del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), enmarcado en su estrategia de apoyo a la implementación de la Agenda Nacional de Competitividad, presenta el tercer número del Boletín de Competitividad. El BCE, como socio estratégico técnico del Consejo Nacional de Competitividad, se encuentra preparando la agenda de trabajo de competitividad para el año 2003 con la finalidad de mejorar especialmente la medición del avance del proceso de competitividad en el ámbito nacional y sectorial. Asimismo, se analizan alternativas para promover acciones coherentes con la sostenibilidad del modelo económico y la agenda de reactivación productiva y económica del país.

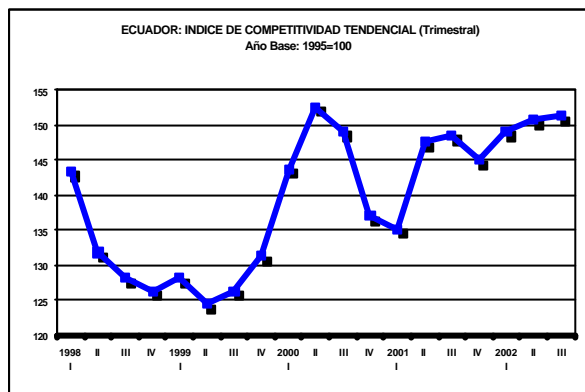
## **Índice**

- 1. Resumen ejecutivo*
- 2. Acciones adoptadas a favor de la competitividad en el tercer trimestre de 2002*
- 3. Evolución trimestral del ICT y el IIAP*
- 4. Tema del trimestre: ¿Cómo puede el Ecuador responder a devaluaciones competitivas?*

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

***Los incentivos del entorno para elevar la productividad, son los principales determinantes del aumento del ICT durante el tercer trimestre de 2002***

Gráfico 1



En el tercer trimestre de 2002, el índice de competitividad tendencial (ICT) se incrementó 0,5 puntos, por condiciones más estables en el entorno político, menor volatilidad en las tasas de interés, la reducción del margen de intermediación financiera y una menor tasa de inflación.

Estas condiciones constituyen incentivos externos, para que las empresas eleven su nivel de productividad, por cuanto favorecen un mejor clima de negocios, reducen la incertidumbre y alientan las inversiones productivas.

En el tercer trimestre de 2002, el índice de incentivos y acciones para elevar la productividad (IIAP) fue mayor al ICT, lo cual sugiere que los incentivos del entorno para elevar la productividad, son los factores de mayor incidencia, en la evolución positiva de estos indicadores.

La evolución observada del IIAP y el ICT, permite concluir que se ha iniciado la generación de un entorno que motive acciones empresariales orientadas a lograr reducciones reales de costos y como consecuencia una competitividad basada en productividad.

Sin embargo, también se debe mencionar, que existen algunas áreas que pueden mejorar. Así

tenemos el elevado costo financiero que asumió el sector privado, la menor disponibilidad de crédito y la menor inversión en telecomunicaciones. Estos factores incidieron negativamente en el ICT.

Especial atención merecen los problemas vinculados con el sistema financiero (el costo financiero y el crédito), cuya solución pasa por un análisis profundo de la arquitectura financiera y de las reformas que se deben impulsar para apoyar efectivamente, las acciones empresariales dirigidas a mejorar la eficiencia productiva.

## 2. Acciones adoptadas a favor de la competitividad en el tercer trimestre de 2002

La Agenda Nacional de Competitividad se ejecuta a través de la acción de múltiples actores institucionales, quienes en el segundo semestre del 2002 han conseguido los siguientes avances en favor de la competitividad nacional:

- Implementación, mediante Decreto Ejecutivo No. 2836, del mecanismo de Devolución de Impuestos causados en la Importación de Insumos Incorporados en Productos Exportados (Drawback).
- El Sistema Interactivo de Comercio Exterior –(SICE), desarrollado por la Corporación Aduanera Ecuatoriana, entró en operación como un mecanismo facilitador y transparente para los procedimientos de exportaciones e importaciones.
- Los países de la CAN, homologaron los aranceles, generándose un grado de coincidencia del 62% del universo arancelario. Las 3.800 partidas restantes serán negociadas en enero del 2003. El AEC será aplicado a partir del 31 de diciembre del 2003.
- Se expidió el Reglamento para la emisión de cédulas hipotecarias por parte del sistema financiero. El sistema financiero ha iniciado los procesos para volver

operativo este sistema. Dos bancos están negociando Cédulas Hipotecarias con sus clientes (Pacífico y Territorial).

- La CORPEI suscribió a finales de septiembre el Convenio Interinstitucional con la compañía francesa COFACE Rating, para promocionar y ofrecer de manera preferencial sus productos a los afiliados exportadores. Los productos ofrecidos son acceso a su base de empresas calificadas a nivel mundial como instrumento referente comercial y el Seguro de Crédito de Exportación.
- El Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional, ha iniciado el proceso de acreditación de centros de capacitación en el país. A la fecha están acreditados 9 centros y sus respectivos programas, entre los cuales se encuentran el SECAP de Cuenca, el SECAP de Ambato y SECAP de Guayaquil. Como parte de este mismo proceso se encuentran en ejecución y revisión de documentos 19 centros que se acreditarían una vez que cada uno de ellos cumplan con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Acreditación.
- El Ministerio de Obras Públicas ha realizado 2 foros y presentaciones del Plan Maestro de Vialidad, en Quito y Guayaquil, en los cuales han participado los sectores productivos y económicos del país que apoyan el Plan Maestro como un soporte vital para la Competitividad
- El contrato de concesión del Aeropuerto de Quito se encuentra suscrito entre el Municipio de Quito y el Gobierno de Canadá a través de la Canadian Commercial Corporation.
- Inauguración de la Interconexión entre Ecuador-Colombia, las transferencias se inician en Enero y constituirá una segunda fuente de energía permitiendo suplir 260 megavatios en época de estiaje.
- El CONATEL concesionó por 15 años renovables la tecnología del bucle local inalámbrico WLL (Wireless Local Loop) al Consorcio TV Cable la banda B-B' con

una frecuencia de 3,425 a 3450 MHz; y de 3,525 a 3550 MHz; y al consorcio TELECOM-SAKON la Banda C-C' con una frecuencia de 3,450 a 3,474 MHz y de 3,550 a 3,575.

- Se publicó el Reglamento a la Ley de Comercio Electrónico Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos en el Registro Oficial No. 735 de 31 de diciembre de 2002.
- El talento humano de los comités promotores de incubadoras de Quito y Guayaquil recibieron capacitación completa por parte de la Incubadoras de Empresas de Bases Tecnológicas de Antioquia IEBTA.
- Se firmó el convenio de creación del Parque Tecnológico de Pichincha y se estableció el Comité Promotor constituido por Alcaldía de Quito, Consejo Provincial de Pichincha, Escuela Politécnica Nacional, Escuela Politécnica del Ejército, CORPAQ, AESOFT, Cámara de Comercio de Quito, entre otros actores clave.
- El CNC firmó el convenio con la Corporación Ecuatoriana de Calidad Total para la realización de 8 eventos a nivel nacional para la difusión del Premio Nacional a la Calidad Total basado en el modelo de Auto evaluación Malcolm Baldrige.
- El 28 de agosto de 2002 en la ciudad de Guayaquil, se realizó el Primer Foro Agropecuario Nacional. Las propuestas establecidas en el foro han sido incluidas en la Agenda Nacional de Competitividad para el año 2003.
- Se elaboró un manual de procedimientos para la implantación de las Agencias de Desarrollo Empresarial por parte del PNUD.
- Se han firmado los acuerdos de voluntades para la creación de las ADE's<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Agencias de Desarrollo Empresarial.

en las ciudades de Ibarra (7-11-2002) y Esmeraldas (22-11-2002).

- Apoyo de la AID a la capacitación de los consultores del CNC en el INCAE-Costa Rica.
- Se han depurado varios cuerpos legales aproximadamente 900 normas secundarias que eran contradictorias con el ordenamiento jurídico vigente. Esta labor fue realizada en coordinación con la Presidencia de la República y algunos Ministerios entre otros.

### 3. *Evolución trimestral del ICT y el IIAP*

#### a. **Evolución del Índice de Competitividad Tendencial (ICT)**

En el tercer trimestre de 2002 el ICT aumentó en 0.5 puntos, con la misma tendencia positiva que presenta a partir del primer trimestre del 2002. Este comportamiento se explica, principalmente por la evolución favorable de factores del entorno en el cual se desenvuelve el sector productivo y que influyen en los incentivos para elevar la productividad.

En el tercer trimestre de este año, se percibió un ambiente político más estable, una menor volatilidad de las tasas de interés, una reducción en el spread y una menor tasa de inflación.

La estabilidad política, contribuyó con 2.6 puntos al aumento del ICT. Después de la salida del Ministro Emanuel, se retomaron las negociaciones con el FMI y se mantuvo la estabilidad política y la institucionalidad democrática.

El coeficiente de variación de las tasas de interés (medida de volatilidad) disminuyó en un 11% respecto al trimestre anterior, lo cual representó un aporte de 1.8 puntos al ICT.

El spread de intermediación financiera promedio del trimestre, disminuyó en 1.2 puntos porcentuales, como consecuencia del incremento en las tasas pasivas en 0.3 puntos porcentuales y una disminución de las tasas activas en 0.9 puntos. Esta tendencia contribuyó a mejorar el

entorno competitivo de las empresas, lo cual se refleja en un aporte de 1.5 puntos al ICT.

La reducción de la inflación anual promedio, que en el segundo trimestre fue de 13.2% y en el tercer trimestre registró un 12.4%, constituye un factor muy importante para el establecimiento de un entorno macroeconómico favorable a la competitividad, contribuyendo con 1 punto al resultado positivo del ICT.

Es preciso señalar que en el mes de julio el índice de precios al consumidor presentó una deflación, reflejada en una contracción en su variación mensual de 0.07%. Este comportamiento obedeció principalmente a reducciones de los precios de los productos del sector de "alimentos, bebidas y tabaco" que registraron una disminución de 0,9%. Los sectores de "bienes y servicios misceláneos" y de "vestido y calzado" reportaron una caída de 0.7 y 0,3% respectivamente.

Las importaciones de bienes de capital y de equipos de computación como porcentaje del PIB contribuyeron positivamente, aunque en menor medida, con 0.4 puntos cada uno.

Así tenemos que, el valor FOB anualizado de las importaciones de bienes de capital como porcentaje del PIB, aumentó de 5.9% en el segundo trimestre de 2002 a 6.1% en el tercer trimestre.

Sin embargo, si se excluyen las importaciones realizadas por el Consorcio OCP, se observa que este indicador disminuyó de 4.9% en el segundo trimestre a 4.8% en el tercer trimestre de 2002.

El valor FOB anualizado de las importaciones de equipos de computación como porcentaje del PIB, se mantuvo constante entre el segundo y tercer trimestre de 2002, con una participación de 0.54% y 0.55% respectivamente.

Así mismo, los costos laborales, el indicador de apertura comercial y los costos de energía eléctrica, se mantuvieron estables y no incidieron en la evolución del ICT.

El salario, (salario mínimo vital, más las compensaciones y los aportes del empleador) se mantiene en 151 dólares mensuales desde el primer trimestre del 2002.

El índice de apertura comercial que mide la relación entre las exportaciones no petroleras más las importaciones como porcentaje del PIB, se mantuvo por debajo del nivel alcanzado en el primer trimestre del 2000, por lo cual el indicador de apertura utilizado para efectos de entender su impacto en la competitividad, no cambió<sup>2</sup>.

Precisamente, en el ámbito del comercio exterior, un acontecimiento que influyó negativamente en la posición competitiva del Ecuador durante este período, fue la negación por parte de Estados Unidos de incluir al Ecuador dentro de los beneficios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas Ampliadas. El no pago del IVA a las petroleras y la no cancelación de un contrato del estado con la empresa IBM impidió el acceso a dichos beneficios.

El costo de la energía eléctrica para el sector productivo, se mantuvo constante en 8 centavos por kilovatio – hora, por lo cual este factor no tuvo incidencia en el ICT trimestral.

En el tercer trimestre de 2002, el costo financiero que asumió el sector privado, la reducción del crédito concedido al sector privado y la menor inversión en telecomunicaciones; son factores que incidieron negativamente en el ICT.

Los intereses pagados por el sector empresarial a la banca, durante el tercer trimestre, ascendieron a 120.5 millones de dólares; lo cual significa un incremento del 27 % respecto al segundo trimestre y un aumento del costo financiero para las empresas. Tal situación representó un deterioro del ICT en 4.1 puntos.

El acceso al crédito por parte del sector privado experimentó una caída del 15 % respecto al segundo trimestre, lo cual derivó en una disminución del ICT de 1.6 puntos.

Es importante señalar que, los intereses pagados por las empresas, durante este período aumentaron, a pesar de que la tasa activa disminuyó 0.9 puntos y el crédito concedido al sector privado se contrajo, en razón de que los intereses que se pagan hoy corresponden a créditos contratados en el pasado a tasas más altas.

<sup>2</sup> El indicador de apertura comercial recoge el peak del índice de apertura comercial ((X+M)/PIB), alcanzado hasta la fecha.

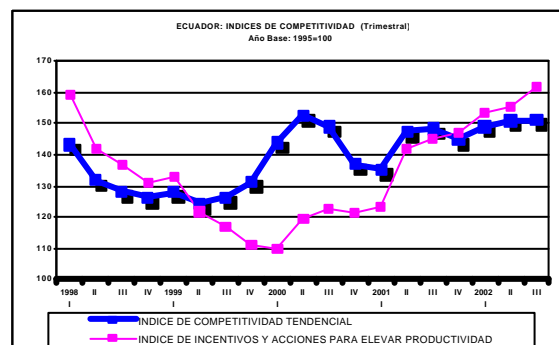
Las importaciones FOB anualizadas de equipos de telecomunicaciones, disminuyeron en un 3% en relación a las del período anterior, lo cual implicó que el ICT se redujera en 1.5 puntos. Sin embargo, se esperaba que en los próximos meses este indicador mejore, como consecuencia de la incorporación de dos nuevos operadores al mercado de la telefonía local, a partir del mes de agosto.

TV Cable y Ecuador Telecom, pagaron más de US\$ 5,2 millones por las bandas concesionadas y podrán ampliar los servicios de telefonía y competir con las empresas estatales Pacifictel, Andinatel y Etapa. Estos nuevos operadores tienen un plazo de 180 días a partir del mes de agosto, para presentar sus proyectos de inversión y programas de instalación de líneas y 45 días adicionales para iniciar el servicio de telefonía ya sea fija o inalámbrica, internet y transmisión de datos<sup>3</sup>.

A medida que se invierta más agresivamente en las tecnologías de información y telecomunicaciones y se asegure un entorno político y macroeconómico que favorezca las actividades productivas, las empresas encontrarán incentivos adecuados para mejorar su productividad, innovar y fortalecer su posición competitiva.

## b. Evolución del Índice de Incentivos y Acciones para elevar la productividad (IIAP)

Gráfico 2



El índice de Incentivos y Acciones para elevar la productividad (IIAP) excluye los costos laborales, el costo de energía eléctrica y los costos

<sup>3</sup> Bolsa de Valores de Guayaquil, Análisis Económico Bursátil, agosto 2002.

financieros, por cuanto no constituyen incentivos o acciones encaminadas a elevar la productividad.

Durante el tercer trimestre, el IIAP se elevó en 6.1 puntos y está 10.3 puntos por encima del ICT que se elevó en tan solo 0.5 puntos. Esta evolución se explica porque a excepción de los indicadores de acceso al crédito y de las importaciones de equipos de telecomunicaciones, todos los otros factores de incentivos del entorno o acciones empresariales orientadas a elevar la productividad y que conforman el IIAP, registraron un aumento en el tercer trimestre de 2002.

Además los costos empresariales que son parte del ICT, como salarios y costos de energía eléctrica se mantuvieron constantes, mientras que el costo financiero asumido por el sector privado tuvo una incidencia negativa.

Desde el cuarto trimestre del 2001 el IIAP se ha mantenido por encima del ICT, lo cual hace evidente que las mejoras en dichos indicadores, han estado determinadas cada vez más, por los incentivos del entorno y por las acciones directas de las empresas para elevar la productividad.

En el tercer trimestre el IIAP, ha superado en 2.6 puntos, el nivel que registró en el primer trimestre de 1998. Este resultado ha estado principalmente determinado por la estabilidad política, un menor spread financiero y una menor inflación.

Sin embargo, es importante señalar que, a pesar de que estos factores del entorno muestran una tendencia favorable para la competitividad, todavía deben mejorar su desempeño.

En el ámbito político, el fortalecimiento de la democracia y las instituciones del Estado, la gobernabilidad y la estabilidad jurídica; constituyen parte de una agenda que todavía no termina de concretarse.

El spread de intermediación financiera, para el tercer trimestre de 2002 es de 8.1 puntos porcentuales y aunque es menor al registrado en el trimestre anterior, todavía es elevado en relación a otras economías y al spread registrado durante los tres últimos trimestres del 2000. La política económica debe poner especial atención en este tema, pues un margen financiero desproporcionado, afecta directamente a la competitividad e incide negativamente en el desempeño de otros indicadores limitando el

acceso al crédito del sector privado e incrementando los costos financieros de las empresas.

Las menores tasas de inflación registradas, constituyen buenas noticias para la competitividad. La tasa de inflación anual registrada en septiembre de 2002, fue del 11.3 %; cifra que es menor a las tasas registradas en el Ecuador, desde el inicio del proceso de dolarización. Sin embargo todavía es alta en comparación a otras economías dolarizadas como El Salvador y EEUU, por lo cual es necesario asegurar que la tendencia decreciente de la inflación continúe.

Además, es necesario, que las políticas económicas se encaminen a incentivar y facilitar la adaptación de tecnologías y la inversión productiva.

En esta línea, la apertura de la competencia en los sectores relacionados con las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, puede atraer mayores inversiones de capital y generar un efecto multiplicador vía mayor productividad, propiciando reducciones reales de costos y mejores habilidades competitivas en las empresas.

#### **4. TEMA DEL TRIMESTRE: ¿Cómo puede el Ecuador responder a devaluaciones competitivas?**

*Alfredo Astorga, Marco Baquero y  
Belén Freire<sup>4</sup>*

Después que el Ecuador adoptó la dolarización a inicios del año 2000, el centro de la discusión es cómo este sistema monetario podría estar menoscabando las posibilidades de crecimiento de la economía, y por ende haciendo peligrar el mantenimiento del esquema y la estabilidad macroeconómica. El tema de fondo tiene que ver con la imposibilidad de “otorgar competitividad” a los productos de exportación vía devaluaciones del tipo de cambio nominal, cuando la mayoría de los países del mundo tienen dicha facultad, y por

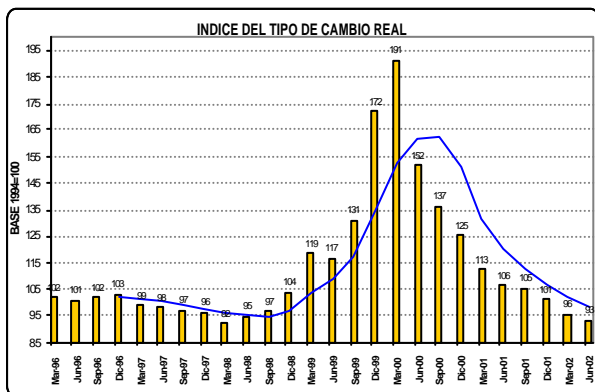
<sup>4</sup> Economistas de la Dirección General de Estudios del Banco Central del Ecuador. Las opiniones vertidas en este documento no necesariamente representan ni comprometen la política oficial del Banco Central del Ecuador.

ende pueden recurrir, en cualquier momento a esta herramienta.

Ecuador ha perdido una importante herramienta de ajuste macroeconómico que permite realizar los ajustes en precios relativos que se requieren ante la ocurrencia de choques exógenos negativos (i.e., devaluaciones de países socios o rivales comerciales, movimientos adversos de las tasas de interés internacionales, caída de los precios de sus principales productos de exportación, etc.). Esta limitación a modificar la paridad del dólar se ha visto reflejada en la marcada tendencia a la apreciación de la divisa norteamericana en relación con las monedas de nuestros principales socios comerciales. Este proceso de apreciación del dólar norteamericano genera simultáneamente el abaratamiento de los productos importados, así como el encarecimiento relativo de nuestras exportaciones, en relación a las del resto del mundo; lo que sumado a las implicaciones arancelarias que tendrá el ALCA (menores aranceles), producirán, sin duda, efectos adversos sobre todo el aparato productivo nacional.

Desde la dolarización, dos factores principales han contribuido al proceso de apreciación del tipo de cambio real. El primero es el patrón de convergencia de la tasa de inflación presionando a que la significativa depreciación del tipo de cambio real (y nominal), con la que se entró al sistema de dolarización, se diluya en el tiempo. El segundo factor tiene que ver con las devaluaciones nominales que la mayoría de nuestros socios comerciales han aplicado regularmente. En el Gráfico 1 se puede observar que para el primer trimestre del año 2002, el Tipo de Cambio Efectivo Real (TCER), ha retornado a los niveles observados de 1997 y 1998.

Gráfico 1



Con respecto a las devaluaciones nominales de los socios o rivales comerciales del Ecuador, éstas afectan a tres componentes de la economía ecuatoriana: el primero es el sector de las importaciones, las que tienden a abarataarse, en relación con la producción nacional, y por lo tanto se incrementa su flujo. El segundo sector, a través de un proceso de sustitución en consumo, es el aparato productivo nacional que resulta afectado por una caída en la demanda; y, el tercero es el sector exportable, que ve reducida su competitividad en relación con las exportaciones de los países rivales comerciales, lo cual se traduciría en un proceso gradual de pérdida de mercados.

En la Tabla 1, se observa el efecto que han tenido las devaluaciones de algunos de los principales socios comerciales<sup>5</sup> sobre los tipos de cambio reales bilaterales (TCR bilateral). La apreciación (signo negativo significa apreciación) del TCR bilateral muestra un mayor valor para aquellos socios comerciales han devaluado sus tipos de cambios nominales. Si se pondera la variación real de cada TCR bilateral por el volumen de importaciones proveniente de ese socio comercial, se tiene que el Ecuador se ha encarecido, en promedio, 11.7% con respecto a los principales socios comerciales entre diciembre de 2001 y julio de 2002.

Tabla No. 1

Depreciación del Tipo de Cambio Real Bilateral de Ecuador y Devaluaciones de Socios Comerciales				
SOCIO COMERCIAL	Tipo de Cambios Nominales			Depreciación del Tipo de Cambio Real de Ecuador
	Dic-01	Jul-02	Depreciación Nominal	
Estados Unidos	1.00	1.00	0.0%	-4.1%
Colombia	2,275	2,628	15.5%	-14.2%
Japón	131	120	-8.6%	-34.3%
Brasil	2.31	3.49	51.1%	-43.8%
Venezuela	757	1,353	78.7%	-10.8%
Chile	661	707	7.0%	-5.1%
Panamá	1.00	1.00	0.0%	-9.8%
México	9.14	9.81	7.3%	-71.6%
Argentina	1.00	3.72	272.0%	5.3%
Alemania	1.12	1.02	-8.9%	-5.2%
China	8,277	8,277	0.0%	5.2%
Bélgica	1.12	1.02	-8.9%	7.0%
Corea del Sur	1,313	1,186	-9.7%	-8.4%
Perú	3.44	3.56	3.5%	6.2%
España	1.12	1.02	-8.9%	
<b>Promedio Ponderado por importaciones</b>				<b>-11.7%</b>

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Bloomberg, FSI, FMI

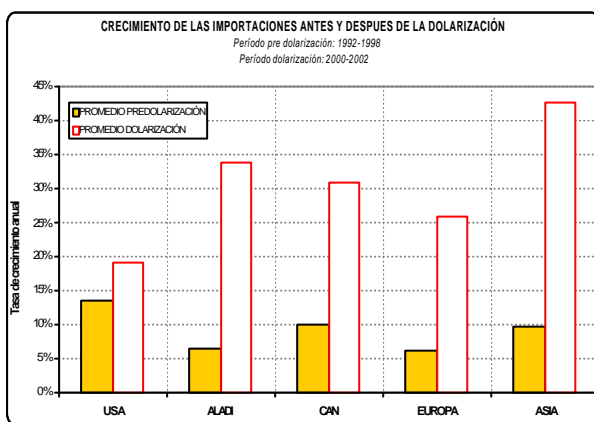
Esta combinación de depreciaciones nominales y de alta tasa de inflación doméstica de Ecuador ha

<sup>5</sup> Los principales socios comerciales para este cálculo se definieron como los 15 países con mayor participación en las importaciones ecuatorianas en el período enero-julio 2002.



significado un encarecimiento relativo de nuestros precios para el exterior y un abaratamiento de los precios de los bienes importados que, entre otros factores<sup>6</sup> tales como la recuperación económica después de la grave crisis de los años 1998 y 1999, explicaría el significativo crecimiento de las importaciones durante los últimos tres años. Efectivamente, el ritmo de crecimiento de las importaciones, especialmente de bienes de consumo, después de la dolarización, es mayor a lo observado durante la década de los 90's (ver Gráfico 2).

Gráfico 2



Por ello, es necesario fortalecer el régimen monetario de la dolarización, con mecanismos de ajuste inmediato que disminuyan considerablemente el riesgo de un resquebrajamiento del sistema y la pérdida de la estabilidad macroeconómica, derivadas de pérdidas recurrentes de competitividad provocadas por las políticas monetarias ejecutadas en el resto del mundo.

Se sugiere la aplicación de un impuesto o salvaguardia a las importaciones junto con un mecanismo de transferencia (i.e., subsidio) a las exportaciones, con lo cual se lograría aproximarse al efecto que genera una devaluación nominal<sup>7</sup>. Este mecanismo de ajuste instantáneo compensaría a la industria nacional por las pérdidas de competitividad espúreas sufridas en el

corto plazo producto de devaluaciones nominales de otros países, toda vez que en el corto plazo es imposible generar un aumento de productividad compensatorio. Por ello, este mecanismo se aplicaría de forma general, sin discriminar entre industrias eficientes o menos eficientes, ya que incluso industrias eficientes no pueden compensar en el corto plazo la pérdida de competitividad generada por una política monetaria expansiva en otros países, pero si pueden perder mercados y hasta quebrar si han sido afectadas por sucesivas devaluaciones.

La aplicación de este mecanismo no ignora la importancia de las políticas que mejoren el entorno económico de las empresas y que les permita alcanzar mejoras permanentes en sus niveles de competitividad. Esto no implica sin embargo otorgar altos niveles de protección efectiva de forma atemporal a la industria nacional, ya que esto desincentiva el desarrollo de ventajas competitivas basadas en el aumento de la productividad y la calidad.

La implantación de un impuesto (salvaguardia) a las importaciones, podría ser aplicada en consideración a cuatro criterios:

1. Con el propósito de diseñar un mecanismo de fácil aplicación, se propone que la magnitud de la tasa del impuesto a las importaciones sea función del grado de apreciación del tipo de cambio real, ya que este indicador recoge los shocks exógenos originados vía devaluaciones de nuestros socios comerciales. El porcentaje del impuesto a las importaciones sería igual a la apreciación acumulada del tipo de cambio real durante los últimos seis meses<sup>8</sup>. El impuesto a las importaciones se re-calcularía cada tres meses, a fin de que éste recoja las variaciones más recientes en los tipos de cambio nominales y que se reflejarán en el TCR. El recálculo en un período corto de tiempo, recogería el traslado de la devaluación

<sup>6</sup> Un factor que se debe tener presente es el incremento de las importaciones de bienes de capital y materias primas utilizadas para la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP)

<sup>7</sup> La literatura económica identifica a esta combinación de impuestos a las importaciones y subsidios a las exportaciones, como devaluación fiscal.

<sup>8</sup> Una última variante que haría al mecanismo más exacto, aun cuando más complejo de administrar, sería emplear índices de precios sectoriales, en lugar del IPC general del Ecuador, para hacer un cálculo del tipo de cambio y la apreciación real a nivel de rama de actividad. En función de estos valores podrían establecerse cláusulas de salvaguardia por rama o producto (con una tasa fija para todos los socios comerciales o diferenciada por el origen de la importación) para compensar la apreciación real específica correspondiente a cada sector, que puede ser mayor o menor a la calculada con el tipo de cambio real general.

nominal al nivel de precios del país que devaluó, lo que evitaría el otorgamiento de una protección innecesariamente alta y prolongada a la industria nacional.

2. El gravamen sería diferenciado, en función del tipo de bien importado (consumo, bien de capital, materia prima, etc.): los bienes de consumo pagarían el porcentaje de impuesto definido por la apreciación del tipo de cambio real en los últimos seis meses, mientras que las materias primas y bienes de capital tendrían una salvaguardia menor. La diferenciación de la salvaguardia en función del tipo de bien se considera adecuada para que las importaciones de materias primas y bienes de capital tengan el menor incremento de precios posible, limitando de esta manera un aumento indeseado sobre los costos de producción<sup>9</sup>. De esta forma se precautelan los niveles de competitividad domésticos, a la vez que se reduce el impacto inflacionario de la medida.
3. El gravamen sería diferenciado teniendo en consideración si la importación compite o no con un bien producido en el Ecuador. No se aplicará el impuesto para aquellas importaciones de materias primas y bienes de capital que no son producidas localmente.
4. El gravamen será aplicado de forma general, es decir, independientemente del país de donde provenga la importación.<sup>10</sup>

Adicionalmente, para replicar los efectos de una devaluación nominal, el mecanismo debe ser complementado con otro que transfiera los fondos provenientes de la recaudación del impuesto a las importaciones hacia el sector exportador. Estos

<sup>9</sup> En este sentido, el diseño del mecanismo de salvaguardia propuesto, al diferenciar entre bienes finales e intermedios, pretende corregir las distorsiones de una depreciación nominal corriente. Las depreciaciones nominales son un mecanismo transitorio para elevar la competitividad porque a la larga incrementan el nivel de precios. Un mecanismo de transmisión de la depreciación a la inflación es el encarecimiento del precio de los insumos importados que se traslada seguidamente al precio de los bienes finales.

<sup>10</sup> En principio podrían aplicarse salvaguardias diferenciadas por el país de origen de la importación, ya que la apreciación real es distinta según el país del que se trate; sin embargo, este mecanismo además de ser operativamente más complicado, tendría el riesgo de ser interpretado como trato discriminatorio entre los socios comerciales y podría provocar retaliaciones.

subsidios, harían posible reducir los precios en dólares de los productos de exportación con lo cual se equipararían las condiciones de competitividad del sector productivo ecuatoriano a la de los rivales comerciales que han devaluado sus monedas. El monto del subsidio entregado a cada exportador sería equivalente a su participación porcentual en las exportaciones totales del país, calculado como un promedio móvil del monto exportado en los últimos 6 meses. Esta regla se considera adecuada ya que al estar claramente definida y sujeta a fácil verificación, evitará las presiones de grupos de interés por capturar los recursos recaudados por el impuesto. Adicionalmente, otorga incentivos en el sentido correcto al sector exportador, al estimular el incremento de los montos individualmente exportados a fin de capturar un mayor ingreso vía subsidio. Esto eventualmente podría ayudar a reducir prácticas de subfacturación de exportaciones si las hubiere. Este no es el único mecanismo que podría utilizarse para definir el reparto del fondo. A manera de ejemplo, un criterio alternativo para el reparto del fondo puede ser que la participación del exportador en el fondo esté en función del crecimiento de sus exportaciones en los últimos años. El fondo alternativamente podría utilizarse para crear un fondo de crédito para las exportaciones. Lo importante es que el criterio esté claramente definido, y basado en resultados alcanzados por el sector exportador.

Un mecanismo de ajuste instantáneo, igual o similar al descrito, evitaría innecesarias quiebras de empresas y pérdida de mercados de exportación, derivadas de las devaluaciones nominales de los socios y rivales comerciales del Ecuador. De esta manera constituye un incentivo a la inversión en actividades exportadoras, que de otra manera enfrentan un escenario muy incierto y altamente volátil ante la posibilidad cierta de devaluaciones competitivas. Al mismo tiempo, un mecanismo de este tipo no desvirtúa los incentivos del sector productivo de aumentar la productividad y la calidad (factores determinantes de la competitividad no espúrea), ya que su aplicación se dará solo en virtud de la ocurrencia de devaluaciones competitivas de los países socios comerciales. Adicionalmente, la entrega de subsidios contra resultados concretos en relación a los montos exportados, constituye un incentivo a elevar las exportaciones, contribuyendo así a la estabilidad macroeconómica y al sostenimiento del régimen de dolarización.